



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

262070

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 704
QUILLÓN, martes 18 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-793
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-789

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BEHNKE GUTIERREZ GERMAN BERNARDO

RUT: 5.892.120-3

LA SUMA DE \$:158.996

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM DE QUILLON A TRAVES DEL CONVENIO MARCO 4367-229-CM17, SEGUN FACTURA N°76240 SEGUN PROVEEDOR GERMAN BEHNKE GUTIERREZ, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	158.996		5892120-3	F-76240
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		158.996	5892120-3	C-0

TOTALES : 158.996 158.996

CTA. CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME